

ACUERDO N° 2189-111-2019

**MAT.: APRUEBA SUPLEMENTACIÓN
PRESUPUESTARIA DE LA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.**

CONCEPCIÓN, 26 de diciembre de 2019.

SEÑOR ALCALDE:

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en la Sesión de Concejo Ordinaria celebrada en el día de hoy; lo solicitado por el Director de Finanzas; el acta de la comisión de hacienda N° 47 del 19 de diciembre de 2019; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente Acuerdo:

APRUEBA Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por mayores Ingresos efectivos por la suma de \$ 2.956.542.729.- Orden de Ingresos N°6368494, de 11.11.2019, recursos provenientes de la Subdere para el proyecto "Reemplazo de Alumbrado en la vía pública por Tecnología LED" de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SSA	GASTOS	AUMENTA(M\$)
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSION	
	02				Proyectos	2.956.543.-
					TOTAL GASTOS	2.956.543.-
SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS			AUMENTA (M\$)
14					ENDEUDAMIENTO	
	01				Endeudamiento Interno	2.956.543.-
					TOTAL INGRESOS	2.956.543.-

El presente Acuerdo fue adoptado con el **voto favorable** de la Presidenta del Concejo Municipal doña Fabiola Troncoso Alvarado y de los Concejales, Boris Negrete Canales, Christian Paulsen Espejo-Pando, Ricardo Tróstel Provoste; Alex Iturra Jara; Zulema Abarzúa Calabrano, Patricia García Mora, Yanina Contreras Álvarez y Sebastián Morales Henriquez.

Lo que comunico a US. para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a US.,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONOCIMIENTO Y FINES:



FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ID DOC: 1229034